

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 139 Viernes 24 de julio de 2009 Pág. 26567

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24873 ESTRUCTURAS PEYOMAN, SOCIEDAD LIMITADA

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 182/09 dimanante de autos 1095/09 a instancias de don Wilmar Ladislao Torres Estrella, en los que que esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Estructuras Peyoman, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 4964,76 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 20 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090057231-1